

Calamidad, horror y asombro



Tiempo de lectura: 2 min.

[Edgar Benarroch](#)

Lun, 04/06/2018 - 12:07

Los medios de comunicación recogen el lamentable fallecimiento del artista cantante Evio Di Marzo. No fue por causa natural, el hampa desbordada le segó la vida para robarle el vehículo en que se transportaba, así se informó. Del sitio del suceso fue trasladado a un centro hospitalario pero la o las balas fueron tan certeras que ingresó sin signos vitales.

Hechos como este se suceden a diario en nuestro país donde la delincuencia campea en cualquier sitio y a cualquier hora. El gobierno no termina de diseñar una política seria para paralizar y extinguir el hamponato, parece que lo dejara correr con fines inconfesables. El índice delictivo crece a cifras alarmantes, ocupando muy desgraciadamente Venezuela los primeros lugares del mundo en inseguridad personal y de bienes. El informe y lo que vivimos a diario de calamidades tiene maltratado nuestro ánimo por el dolor que ello causa. Sin olvidar los hechos debemos hacer esfuerzo para registrarlos como malos recuerdos y no permitir que nos contamine de odios que en nada favorece nuestra salud espiritual, aunque la exasperación es tal que alguna cosa puede suceder.

Ahora bien, a raíz del lamentable suceso que acabó con la vida de Evio Di Marzo hubo un señor integrante de la espuria Asamblea Nacional Constituyente, cuyo nombre no recuerdo ni deseo hacerlo, que declaró que habían matado al bueno, como queriendo decir que a quien debían asesinar era al hermano Yordano. Así es el obtuso y mediocre criterio que tienen: los de ellos son los buenos, los otros son los malos. No sé de la cercanía del fallecido con el régimen, sé de la lejanía del hermano. Esto dicho por cualquiera es bochornoso, repudiable, aberrante y despiadado, pero cuando lo dice quien integra un cuerpo donde se presume se está elaborando la nueva Constitución del país, que es el contrato que suscribimos para desenvolvernos civilizadamente, en sociedad y en paz, es más grave aún. El alma de este señor debe estar bastante ennegrecida y deshumanizada. Dios ayude para que criterios de gente como éste no sean los que priven a la hora de aprobar el nuevo texto de la Carta Magna, que necesariamente debe ser sometido a la consideración del pueblo venezolano y estoy seguro, de ante mano todos vamos a desaprobar.

Por otro lado hubo un señor, que tampoco recuerdo su nombre ni quiero hacerlo, que dijo que Evio Di Marzo había probado el dulzor de sus propias mieles, manifestando algún regocijo porque el caído era simpatizante del actual régimen. También inmensamente inaceptable e intolerable tal opinión.

La vida y dignidad de la persona humana nunca en ningún momento o circunstancia debe despreciarse y menos aún por diferencias ideológicas o postura ante un hecho nacional.

Deploro esta horrorosa calamidad que se lleva una vez más la vida de un ser humano y con asombro, también con mucho ímpetu, censuro seriamente las opiniones antes referidas que nos indican a que nivel de bajeza puede llegar el hombre cuando no está equipado con los valores fundamentales para vivir en sociedad.

Afortunadamente estas lamentables opiniones son hasta ahora muy puntuales y Dios quiera siga siendo así. No creo que para nada se halla endurecido el corazón de los venezolanos para actuar de aquella manera, aunque lo que vivimos nos ocasione mucho malestar.

A Yordano, familia, allegados y amigos nuestra palabra cargada de sentimiento y solidaridad y para el alma de Evio nuestro deseo que sea recibida por el Señor.

[ver PDF](#)

Copied to clipboard